

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO:			
Licencia De Construcción Hasta 60 M2.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula			
Permiso Que Se Otorga Para La Realización De Cualquier Tipo De Construcción Donde El Propietario Y/O Representante Legal Tiene Derecho A Construir En La Que Se Observen Las Disposiciones, Las Normas Técnicas Y Demás Disposiciones Jurídicas Aplicables, Supervisada Por La Autoridad Municipal.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Lo Contenido En El Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Tenango Del Valle, Artículo 5.10 Fracciones Vi. Del Libro V Del Código Administrativo Del Estado De México Y Lo Establecido En Los Artículos 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 Y 18.25 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Documento Oficial- Licencia De Construcción Hasta 60m2.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px;">VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:</td> <td style="padding: 5px;">La Señalada En El Documento.</td> </tr> </table>	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La Señalada En El Documento.
VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La Señalada En El Documento.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 5px; text-align: center;">SI</td> <td style="padding: 5px; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
SI	NO				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para Cualquier Obra Nueva De Hasta 60 M2.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud Firmada Por El Propietario -Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble -Recibo De Pago Del Predial Actualizado -Licencia De Uso De Suelo Vigente -Alineamiento Oficial -Croquis De Construcción -Carta Responsiva -Identificación Oficial -Liberación Del Predio Por Parte El I.N.A.H. (En Su Caso) 	No	1	Lo Contenido En El Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Tenango Del Valle, Artículo 5.10 Fracciones Vi. Del Libro V Del Código Administrativo Del Estado De México Y Lo Establecido En Los Artículos 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 Y 18.25 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> -Solicitud Firmada Por El Propietario -Acreditar La Propiedad O Posesión Del Inmueble -Recibo De Pago Del Predial Actualizado -Licencia De Uso De Suelo Vigente -Alineamiento Oficial -Croquis De Construcción -Carta Responsiva -Identificación Oficial -Liberación Del Predio Por Parte El I.N.A.H. (En Su Caso) -Acta Constitutiva De La Sociedad. 	No	1	Lo Contenido En El Plan Municipal De Desarrollo Urbano De Tenango Del Valle, Artículo 5.10 Fracciones Vi. Del Libro V Del Código Administrativo Del Estado De México Y Lo Establecido En Los Artículos 18.20, 18.21, 18.22, 18.23 Y 18.25 Del Libro Décimo Octavo De Las Construcciones.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Se solicita el Formato Único de Solicitud en el que hay que indicar el trámite a realizar</p> <p>2. Llenar los datos del solicitante/propietario, datos del predio, datos para oír y recibir notificaciones y firmar (dueño/solicitante).</p> <p>3. Adjuntan los documentos en copia simple para llevar a cabo el trámite</p> <p>4. Entregar la documentación (requisitos) completa en ventanilla</p> <p>5. Si la documentación esta completa, se da ingreso y se genera un folio para que pase a revisión (si procede el trámite).</p> <p>6. Se le indica el día para que pase a realizar el pago correspondiente.</p> <p>7. Personal de la oficina se comunicará para informar que ya se tiene el documento y pueda pasar a recogerlo.</p> <p>**Nota: El Formato Único de Solicitud es requisito obligatorio para poder realizar el trámite correspondiente, ya que nos indica lo que el Ciudadano pretende tramitar, así como datos del propietario y del predio o inmueble.</p>												
	<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p> <p>8 Días Hábiles A Partir De Que Se Ingresa La Documentación Completa Y Se Realiza El Pago Correspondiente.</p>												
COSTO:	<p>Por Tipo De Vivienda</p> <p>Vivienda social \$5.2</p> <p>Vivienda de interés social \$10.4</p> <p>Vivienda popular \$31.1</p> <p>Vivienda media \$36.3</p> <p>Vivienda residencial \$61.2</p> <p>Vivienda residencial alta \$69.5</p> <p>Edificaciones mercantiles, industriales y prestación de servicios \$50.8</p>		<p>Fundamento Jurídico Código Financiero Del Estado De México Y Municipios</p>										
	<p>FORMA DE PAGO:</p> <table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>SI</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>SI</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>SI</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>							EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)							
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal												
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna												
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Entregar El Formato Único De Solicitud Llenado Y Firmado Por El Propietario O Solicitante Anexando Los Requisitos (Documentos) Correspondientes En Copia Simple, Así Como El Pago. * Nota: Cumplir Con Todos Los Requisitos Que Se Le Solicitan												
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA													

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento De Tenango Del Valle				Dirección De Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Francisco Jesús Ortiz Acosta			
DOMICILIO:	CALLE:	Constitución Nte.			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango Del Valle		
C.P.:	52300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes A Viernes De 9:00 A 16:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
717	6903 417				coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							

OFICINA:	Ninguna				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:				MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	Formato Único De Solicitud				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para Qué Se Requiere Una Licencia De Construcción De Hasta 60m2?				
RESPUESTA:	Es Un Documento Informativo En El Que Se Darán A Conocer Los Usos Del Suelo, La Densidad De Vivienda, El Coeficiente De Ocupación Del Suelo, El Coeficiente De Utilización Del Suelo, La Altura De Edificaciones Y Las Restricciones De Un Predio.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Costo Del Trámite?				
RESPUESTA:	Vivienda Social Progresiva \$5.18, Vivienda De Interés Social Progresiva \$10.37, Vivienda Media Se Cobra \$36 Vivienda Popular \$31 Vivienda Residencial \$61 Vivienda Residencial Alta \$69.50 Edificaciones Mercantiles, Industriales Y De Prestación De Servicios \$50.83				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En Qué Teléfono Y/O Correo Puedo Solicitar Información?				
RESPUESTA:	coordinacion.desarrollourbano@tenangodelvalle.gob.mx tel: 717 690 1734				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  LIC. PAOLA ITZEL GÓMEZ GONZÁLEZ	VISTO/BUENO:  ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 11/ENERO/2024.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

